

CLASE 3.

La distribución geográfica se asemeja a la de la clase 2, en su mayoría se trata de productos cuyo uso principal es para vehículos, aviones o barcos.

Su distribución incluye a las zonas industriales que funcionan con combustibles como gasoil, fuel-oil, etc.

Los puntos de origen son las zonas portuarias de las islas, y la refinería, las cuales distribuyen a las estaciones de servicio por medio de camiones cubas, sin horarios fijos y con un mayor volumen de transporte con dirección a los distintos aeropuertos.

Gasolina en litros	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA PALMA	LA GOMERA	EL HIERRO
NORTE	79.808.100	20.186.714	28.453.076	19.623.700	6.917.000	1.671.092	S.D.
CENTRO	46.023.000	26.745.031	-	-	-	-	-
SUR	80.008.576	27.498.541	43.440.276	10.432.800	8.935.000	2.641.735	S.D.

Gasóleos en litros	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA PALMA	LA GOMERA	EL HIERRO
NORTE	49.586.989	37.805.359	212.615.893	18.813.592	11.335.988	1.932.700	S.D.
CENTRO	5.882.281	69.397.567	-	-	-	-	-
SUR	51.115.881	71.159.558	11.335.194	10.982.410	8.310.394	3.224.226	S.D.

Queroseno en litros	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA PALMA	LA GOMERA	EL HIERRO
NORTE	463.000	14.000	-	-	-	-	S.D.
CENTRO	-	28.000	-	-	-	-	-
SUR	13.874.717	9.000	-	-	-	-	S.D.

JET A-1 en litros	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA PALMA	LA GOMERA	EL HIERRO
NORTE	-	-	-	-	-	-	S.D.
CENTRO	-	161.028	-	-	-	-	S.D.
SUR	134.926.000	272.337.000	-	-	-	-	S.D.

Sobre el resto de Clases y Materias, actualmente no se disponen de datos completos para la elaboración del Mapa de Flujos que se actualizará en el año 2001-02.

3.10.- RIESGOS TECNOLÓGICOS DE ORIGEN INDUSTRIAL.

Varias empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias están afectadas por el Real Decreto 1.254/1999,

por que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Este Real Decreto se dicta en desarrollo de la Ley 2/1985, de Protección Civil y sustituye a los Reales Decretos 886/1988 y 952/1990.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha realizado y homologado cinco Planes de Emergencia Exterior